1867

Presidente
Dn. F. C. Colon

Vocales
D. V. Martinez
D. J. M. Escalera
D. F. A. Ramos

el pueblo de Aibonito, a los cuatro dias del mes de mzo. de mil ochocientos sesenta y siete se reunio en el lugar de costumbre los Sres. que al margen se expresan que componen la Junta municipal de este pueblo.

Se enteró a la Junta de una instancia que ha presentado Dn. Francisco Becerra, Preceptor de la Escuela de niños de Barranquitas, solicitando se le admita a examen para entrar al desepeño de la de este pueblo que se encuentra vacante, exponiendo el Alcalde Presidente que el Sr. Director de Admón. Local se sirvió resolver por su atenta comunicacion a 25 del pasado, visto el acuerdo de este Municipio que propinia al indicado Preceptor para regentear la Escuela que pretende y se cumpliere con el Reglamento que previene como las vacantes deben proveerse por oposicion. La Junta enterada y en vista de que el Arto. 4 de Enero del año ppdo. sobre el ramo de instuccion publica, supone que la oposicion será ante la Comision de examenes que a la categoria de la Escuela corresponda y al departamento del pueblo que pertenezca, acordó remitir deicha instancia al Sr. Presidente de la Junta local del departamento para que si lo estima de su atto. agrado, se sirva disponer a lo que deba atenderse el pretendiente toda vez que la Escuela cuyo desempeño aspira se encuentra anunciada su vacante de acuerdo con lo apuntado en el arto. 65 del decreto organico a 10 de junio de 1865. que a su fin se adjunte a la instancia presentada copia de este acuerdo.

Y no habiendo otra cosa de que tratar se terminó el acto que todos firmaron por ante mi de que certifico. Enmendado. - 4 Vale

Tomas C. Colon
Veno. Martinez
Felix Canto. Zayas

Jose M. Escalera
Francisco Aponte

El, Secretario

J. Frco. Archilla.